

## Sindicatos presentan la décima denuncia contra Vialia por abrir en festivos

Autor  
domingo, 25 de marzo de 2007

Los sindicatos CC.OO. y UGT y la Federación de Comercio de Málaga (Fecoma) presentarán mañana ante la Junta de Andalucía la décima denuncia contra el centro comercial Vialia Estación María Zambrano por la apertura en domingos y festivos no autorizados. Asimismo, confiaron en que el Gobierno andaluz haga firme la sanción anunciada de casi 100.000 euros y dado que, por reincidencia, se trata de una falta muy grave, contemple también dictar el cierre en los días no permitidos.

En este sentido, el secretario de Comercio y Hostelería de CC.OO. en Málaga, Gonzalo Fuentes, indicó que, una vez que el pasado viernes se cumplieron los 15 días que tenía la promotora, Necsa --compuesta por Riofisa y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)--, para recurrir el expediente sancionador, "esperamos que la Junta haga firme ya la sanción".

Fuentes señaló que espera que el Gobierno andaluz tenga "voluntad política" y "la falta muy grave lleve una sanción de 150.000 euros y sobre todo el cierre los festivos y domingos que no estén autorizados".

Asimismo, recordó que el próximo viernes CC.OO., UGT y Fecoma se reunirán en Madrid con el presidente de Adif, Antonio González Marín, y esperó que de este encuentro "salga una solución política", ya que, según opinó, "el Ministerio de Fomento debe ir en la misma línea que la Junta". De hecho, la directora general de Comercio, María Dolores Atienza, exigió esta semana al promotor del centro comercial Vialia que "deje de incumplir la Ley de Horarios Comerciales" y anunció la imposición en breve de una sanción de 100.000 euros.

### SEMANA SANTA

El representante sindical informó de que si el centro comercial abriera en los días de Semana Santa que no están autorizados, como son el jueves, el viernes y el domingo, llevarán a cabo una campaña, que ya está diseñada y que consiste en colocar unos 5.000 carteles de denuncia en los escaparates de los pequeños y medianos negocios y en los centros comerciales cercanos a Vialia, contemplando, además, expositores donde recoger firmas de apoyo.

También anunció que si después de Semana Santa continúan los incumplimientos, se reunirán con los comerciantes del centro comercial Vialia para "exponerles que cada vez el cerco de la ley lo tienen más cerca", de manera que opten por "cerrar los domingos y festivos y denunciar el contrato que tienen en vigor con Necsa".

Por último, Fuentes apuntó que cuentan ya con una cifra superior a las 5.000 firmas de malagueños que han mostrado su oposición a la apertura en domingos y festivos de este centro, precisando que más de un millar de ellas se recogieron el pasado viernes durante una concentración que tuvo lugar en la calle Larios.

Vialia pretende abrir todos los domingos y festivos del año acogiéndose a la ley que permite la apertura al público los 365 días a establecimientos comerciales ubicados en aeropuertos y estaciones de trenes y autobuses.

Sin embargo, la Junta mantiene que Vialia debe acogerse a la norma general de horarios comerciales en la Comunidad andaluza, por lo que sólo podría abrir un máximo de ocho domingos y festivos al año establecidos en el calendario acordado por la Comisión Interior de Comercio de Andalucía.

